



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE REVISIÓN AL PROYECTO DE CONVOCATORÍA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NUMERO IA-012NCG001-E40-2020
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS VARIOS**

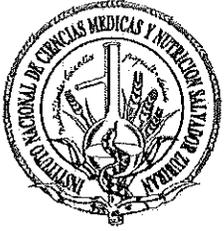
En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del día **27 de febrero de 2020**, en la **COORDINACIÓN DE CONTRATOS, ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán", ubicado en la Avenida Vasco de Quiroga número 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, C.P. 14080, Alcaldía Tlalpan; se reunieron los servidores públicos de acuerdo a los POBALINES vigentes del Instituto, para realizar la junta de revisión del Proyecto de Convocatoria de la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO IA-012NCG001-E40-2020, SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS VARIOS.**

El Lic. José Luis López Moreno, Coordinador de Contratos adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, inicia la sesión con los comentarios y recomendaciones de los presentes: -----

1. El INSTITUTO, cuenta con el presupuesto autorizado en las partidas 35701, 35401, 35102, 35701, emitido por la Subdirección de Recursos Financieros.
2. La **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** se llevará a cabo por el método de puntos y porcentajes.
3. Se solicita al área usuaria, a más tardar el día 17 de marzo de 2020, envíen sus evaluaciones técnicas para estar en posibilidad de dar el fallo correspondiente en tiempo y forma, así mismo la Coordinación de Contratos adscrita a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, enviará la información relativa a las propuestas técnicas que presenten los licitantes, el día 09 de marzo de 2020.

POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL SUGIERE:

- a) Complementar en la convocatoria asentando fundamentación legal relativa a la contratación a la que se refiere la presente Invitación conforme los artículos 25, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 42 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público y 39 de su Reglamento considerando el Acuerdo por el que se Expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el DOF del 9 de agosto de 2010, en su apartado 4 Macro proceso de Adquisiciones, 4.2 Contratación, 4.2.2 Licitación Pública.
- b) Mencionar los siguientes puntos:
 1. EL ÚNICO ARCHIVO CON EXTENSIÓN P7M QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ADJUNTAR VÍA COMPRANET ES: "ANEXOS_FIRMADOS_DIGITALMENTE".
 2. LOS DEMÁS ARCHIVOS QUE INTEGREN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SE DEBERÁN REMITIR EN FORMATO PDF Y/O EN ARCHIVOS CON EXTENSIÓN: .DOC O .XLS.



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

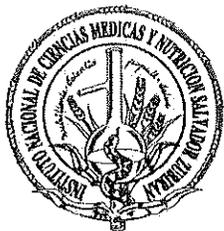
**ACTA DE REVISIÓN AL PROYECTO DE CONVOCATORÍA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NUMERO IA-012NCG001-E40-2020
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS VARIOS**

- c) Mencionar que los participantes aceptarán de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por el Instituto, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a el Instituto.
- d) Solicitar al licitante anexe un manifiesto bajo protesta de decir verdad su respectiva nacionalidad.
- e) Verificar y actualizar fundamentación legal de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público conforme a lo precisado.
- f) Se solicite un Oficio al área Requirente Justifique porque resulta conveniente la contratación con un licitante con una experiencia mínima de un año acreditada.
- g) Cambiar de Declaración Fiscal Anual a Estados Financieros
- h) Corregir lo señalado en sus comentarios respecto a espacios y alineación de párrafos.

POR PARTE DEL ÁREA ASESORÍA JURÍDICA:

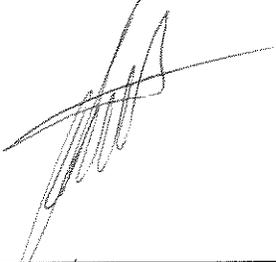
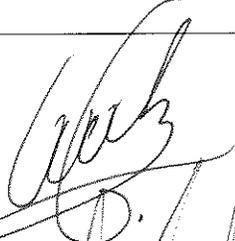
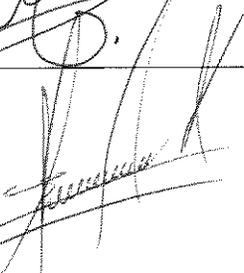
- a) Se sugiere verificar la actualización de datos como: fechas, números de oficio y lenguaje incluyente.
- b) Cambiar de Distrito Federal a Ciudad de México, de igual forma de licitación a Invitación.
- c) Se sugiere ajustar el texto y formato en las tablas y que se verifique que son correctos los elementos a evaluar.
- d) Se sugiere no utilizar marcas, o bien justificar el porqué de las mismas.
- e) Corregir lo señalado en sus comentarios respecto a espacios y alineación de párrafos.

Finalmente, en virtud de no existir ningún otro asunto, se dio por terminada la junta siendo las 11:00 **horas** del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron. -----



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE REVISIÓN AL PROYECTO DE CONVOCATORÍA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NUMERO IA-012NCG001-E40-2020
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS VARIOS**

NOMBRE	AREA	FIRMA
LIC. JOSE LUIS LÓPEZ MORENO	COORDINACIÓN DE CONTRATOS	
LCDA. CLAUDIA HUERTA GUERRERO	DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA	
LCDA. GUADALUPE M. ANGELES GÓMEZ	ORGANO INTERNO DE CONTROL	
ING. EMILY MORALES ARCOS	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE REVISIÓN AL PROYECTO DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO IA-012NCG001-E40-2020, SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS VARIOS.